ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR

CONVENIO No.	**Acta de Ejecución No. 3 del Convenio Interadministrativo Marco No. ENV-09-09-1420-24**
MODALIDAD SELECCIÓN	Contratación Directa
CAUSAL	Convenios y Contratos Interadministrativos
TIPO DE CONVENIO	Convenio Interadministrativo - Mandato
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construcción y mejoramiento de andenes en diferentes sitios del municipio de Envigado
CONTRATISTA	**EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO (DESur).**
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.387.801-2
APORTE DEL MUNICIPIO INICIAL	**Recurso por Administrar:** $ 4.247.286.456 **Honorarios:** $212.364.323 IVA 40.349.221 **TOTAL APORTE DEL MUNICIPIO: $ 4.500.000.000**
APORTE DE DESUR	$12.728.788 (En especie cuantificable)
PLAZO INICIAL :	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual del convenio será de OCHO (8) MESES, contados a partir de la suscripción del inicio a través del SECOP II.

ADICIÓN Y PRÓRROGA

Adición y/o prórroga No.1:	Recurso a Administrar		
	Honorarios (5%)		
	Iva honorarios		
-	Aporte DESur	$	-
Adición y/o prórroga No.2:	Recurso a Administrar	$	1.415.762.152
	Honorarios (5%)	$	70.788.108
	Iva honorarios	$	13.449.740
	Aporte DESur	$	-

	Adición y/o prórroga No.3:	Recurso a Administrar	$	870.693.079
		Honorarios (5%)	$	43.534.654
		Iva honorarios	$	8.271.584
		Aporte DESur	$	-
	Adición y/o prórroga No.4:	Recurso a Administrar	$	53.245.309
		Honorarios (5%)	$	2.662.265
		Iva honorarios	$	505.830
		Aporte DESur		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 6.991.641.509			
PAZO TOTAL DEL CONVENIO	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DIAS (452)			

En la ciudad de Envigado a los UN **(01)** días del mes de **JULIO** de **2026**, los señores **JUAN DAVID MEJIA RENDON**, identificado con cédula de ciudadanía N°**98.558.140**, en calidad de **SUPERVISOR SALIENTE** del contrato de la referencia, y **NATHALIA VILLAMIL CASTAÑO** identificada con cédula de ciudadanía N°**1.094.944.136**, en calidad de **SUPERVISORA ENTRANTE** del mismo contrato, se reunieron con el fin de hacer entrega y de recibir la supervisión del citado contrato, surtirá efectos a partir del DOS **(02)** días del mes de **JULIO** de **2026**.

El Secretario de Obras Públicas, con base en la ley 80 de 1983, el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 y el decreto de delegación municipal N° 20240000198 del 11 de marzo de 2024, manifiesta que el retiro permanente del SUPERVISOR SALIENTE **JUAN DAVID MEJIA RENDON**, Por lo tanto, se designa de manera permanente para asumir la como supervisor del contrato A la señora **NATALIA VILLAMIL CASTAÑO**

Seguridad Social. (Seguimiento administrativo): El revisor fiscal de EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO **(DESur)**, certifica el 02/06/2026 que esta ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales ARL, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante los últimos meses.

- ✓ **Novedades (seguimiento administrativo).** Sin novedades.

- ✓ **Cumplimiento de obligaciones (seguimiento técnico):** *Informe de Supervisión de Junio 30 2026. El cual se encuentra en SECOP II.*

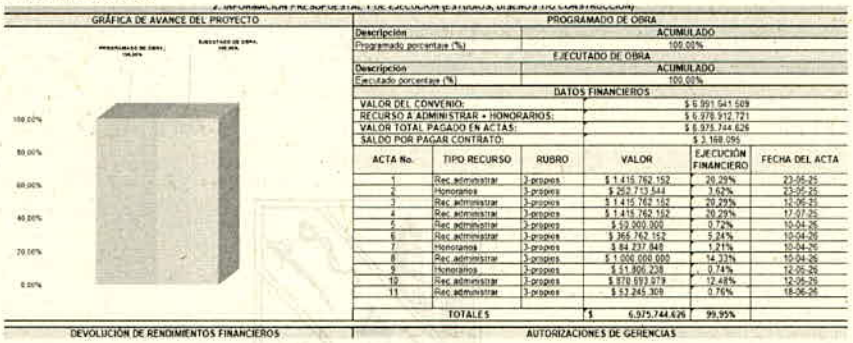
- ✓ **Seguimiento jurídico.**

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.

Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.

- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

✓ **Ejecución Financiera**.



GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO

PROGRAMADO DE OBRA	
Descripción	ACUMULADO
Programado porcentaje (%)	100,00%

EJECUTADO DE OBRA	
Descripción	ACUMULADO
Ejecutado porcentaje (%)	100,00%

DATOS FINANCIEROS	
VALOR DEL CONVENIO:	$ 6.991.641.589
RECURSO A ADMINISTRAR + HONORARIOS:	$ 6.978.912.721
VALOR TOTAL PAGADO EN ACTAS:	$ 6.975.744.626
SALDO POR PAGAR CONTRATO:	$ 3.168.095

ACTA No.	TIPO RECURSO	RUBRO	VALOR	EJECUCIÓN FINANCIERO	FECHA DEL ACTA
1	Rec.administrar	3-propios	$ 1.415.762.152	20,29%	23-05-25
2	Honorarios	3-propios	$ 252.713.544	3,62%	23-05-25
3	Rec.administrar	3-propios	$ 1.415.762.152	20,29%	12-06-25
4	Rec.administrar	3-propios	$ 1.415.762.152	20,29%	17-07-25
5	Rec.administrar	3-propios	$ 52.000.000	0,72%	10-04-26
6	Rec.administrar	3-propios	$ 366.762.152	5,24%	10-04-26
7	Honorarios	3-propios	$ 84.237.848	1,21%	10-04-26
8	Rec.administrar	3-propios	$ 1.000.000.000	14,33%	10-04-26
9	Honorarios	2-propios	$ 51.800.238	0,74%	12-05-26
10	Rec.administrar	2-propios	$ 870.593.979	12,48%	12-05-26
11	Rec.administrar	3-propios	$ 53.245.309	0,76%	18-06-26
	TOTALES		$ 6.975.744.626	99,95%	

DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS | AUTORIZACIONES DE GERENCIAS

✓ **Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables**

El contrato se viene desarrollando de forma normal sin inconvenientes. Continuar con las diferentes actividades de mantenimiento de las diferentes sedes (rutinas) y revisión de las cotizaciones de los equipos que requieran intervenciones correctivas.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada.

JUAN JOSE OROZCO VALENCIA
Secretaria de Obras Públicas

JUAN DAVID MEJIA RENDON
Supervisor saliente

NATALIA VILLAMIL CASTAÑO.
Supervisora entrante